

EDICION DE LA TARDE.

La reunion de ayer.—Disidencias.

La prensa democrática en general se muestra malhumorada con los acuerdos de ayer del Senado, que estima anodinos, y por la flojedad cada día creciente en la defensa de las doctrinas primitivas izquierdistas; pero los periódicos del partido, aunque á la verdad sin gran entusiasmo, consagran, como es natural, frases lisongeras á la reunion, diciendo, entre otras cosas *El Imparcial*:

«Después de todo, el partido nuevo viene á caracterizarse desde luego, por ser el adversario más enérgico y decidido del partido conservador, en cuanto es el más alejado de él en principios y el que aspira á sucederle con más títulos como representante de la política verdaderamente contraria á la suya, y que ha de alternar con ella en el turno pacífico de los partidos, si ha de traducirse en hechos la normalidad del sistema constitucional y parlamentario en España.»

Todo puede pasar menos eso de que el partido reformista sea el adversario más enérgico del partido conservador, porque lo que es hasta ahora, ni es enérgico, ni es adversario; es nada más que una colectividad que hace todo el menor daño que puede al Gobierno, y que está recibiendo mimos y plácemes todos los días de los periódicos ministeriales.

Prueba de ello es, que estos periódicos vienen mostrando un gran entusiasmo por la reunion de ayer, diciendo *El Noticiero*, por ejemplo:

«Todas las personas imparciales que concilian esta tarde lo ocurrido en la reunion del partido liberal, atribuyen gran importancia á sus resultados. Verdaderamente la calidad y cantidad de personas que han asistido á la misma, y la unidad de criterio con que se han tomado todos los acuerdos, la revisten de gran interés, digno de fijar la atencion pública.»

Si como dice *El Imparcial*, decir es, fueran los izquierdistas adversarios tan resueltos de la situacion, no vendrían con ellos como vienen todos los días, los periódicos ministeriales.

Pero sigamos nuestro cuento. El resultado de la reunion de ayer, no solo ha disgustado á la izquierda, por la ausencia deliberada de varias personas importantes, entre ellas los Sres. Martos y Posada (si bien de esto tratamos en suelto aparte), sino porque se ven apuntar disensiones entre los demócratas y los amigos del duque de la Torre, que pueden ser al partido desagradables.

Así, por ejemplo, no se contenta *El Progreso* con marcar la ausencia de los Sres. Posada y Martos, sino que poniéndose en el terreno de las doctrinas y del procedimiento, dice:

«La izquierda, por su especial modo de ser; por ser reciente en su formacion, habia menester la propaganda continua, la colaboracion de sus adeptos, no reservar su decision á un Areópago de gentes, que los unos vinieron ayer, los otros hoy, que aún no conocen el partido, que aún no se han puesto en contacto con la opinion, ni saben si les otorgará su confianza.»

Ayer, por desgracia, los diputados y senadores de la izquierda, que aún no han convocado una reunion general, decidieron por sí y ante sí de programa y doctrinas, que no son el antiguo programa ni la antigua doctrina de la izquierda.

El gabinete Posada redactó un Mensaje incoloro para que una mayoría hostil lo aprobase.

La contestacion al Mensaje fué una glosa de este discurso.

Entonces ante el disgusto, se convino en que los ministros de la izquierda lo explicarian, que allí, ni se expresaba el concepto claro de lo que quiere la democracia, ni era más que fórmula confusa hasta el punto de que cada cual la interpretó á su modo.»

En este tono está inspirado el artículo; y todo el espíritu, además del número de hoy de *El Progreso*, es poco simpático al nuevo rumbo de la izquierda, de que es muestra concluyente la firmeza con que repite que el Sr. Martos no habria concurrido á la reunion del Senado, aun en el supuesto de hallarse bueno.

Recuerdos.

Ha tenido *La Iberia* la humorada de reproducir lo que pasó en la sesion del 7 de Noviembre de 1881, al discutirse la real orden de 7 de Febrero del propio año, prohibiendo los banquetes. Pues bien; al tratarse entonces este punto en el Congreso, dijo el Sr. Romero Robledo:

«No quiero hablar sino muy someramente del derecho de reunion. Reclamo, sin que nadie me pueda contradecir, la gloria de haber legislado sobre este importantísimo derecho, para el partido liberal-conservador, y de haber legislado en términos que mereció la aprobacion de sus contrarios. Pero, ¿es verdad que el gobierno conoce siquiera la importancia de ese derecho? Leed los diarios de la prensa ministerial, y vereis que todos los días, á pesar de lo que ha escrito la ley y de lo que legalmente ha proclamado el partido conservador, todavía las autoridades de este gobierno se creen con la facultad de permitirlo ó de negarlo: esto ha sucedido en Madrid. (El señor ministro de la Gobernacion hace signos negativos.) ¿Que no? ¿Cómo puede el señor ministro de la Gobernacion decir que no, á menos que sus delegados le tengan mal informado? ¿Pues no sabe S. S. que en Barcelona se llegó á prohibir una reunion de proteccionistas, donde no se habia de tratar de ninguna gran cuestion, sino sencillamente de proteccion á la industria nacional, y donde no se podria ni se proponia nadie conmovier el orden público? (El señor ministro de la Gobernacion: Una manifestacion, no una reunion.) Pues una manifestacion, según la ley, no se puede prohibir sino por ciertos lugares. (El señor ministro de la Gobernacion: Pues eso es lo que se ha hecho.)»

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) recogió, como no podía menos, siendo ministro de la Gobernacion, los cargos del Sr. Romero Robledo, dejando demostrado que la real orden se oponia á la Constitucion y á la ley de reuniones; pero el Sr. Cánovas, unos días después, volvió á la carga, agarrándose á ciertas sutilezas, sobre las palabras «suspension» y «disolucion», dando de nuevo motivo á que el señor Gonzalez (D. Venancio) dijera y probara que los banquetes se habian prohibido por un exceso de suspicacion, añadiendo:

«La real orden era la expresion de esa política. (El señor Cánovas: Era la ley.) Era contraria á la ley; la real orden está en completo desacuerdo con la ley. (El Sr. Romero Robledo: ¿Y por qué no la ha derogado S. S.?) Porque no me hacia falta derogarla, porque me habia resuelto la ley. Aquella real orden, repito, prohibia esas reuniones. (El Sr. Cánovas: No las prohibia.) ¿Cómo que no las prohibia? Yo apelo á los dignos individuos de la minoría democrática que están ahí, y que representan algunas de las fracciones que iban á celebrar los banquetes, para que digan si el día 7 de Febrero consideraron prohibidas las reuniones, y si estaban dispuestos á no celebrárselas de continuar aquel gobierno. Veo los signos afirmativos de alguno de esos individuos, y bien cerca tiene el Sr. Cánovas á alguien que puede decirlo si yo estoy en lo cierto. (Aludiendo al Sr. Martos, que se encuentra sentado al lado del Sr. Cánovas, y que pasados unos momentos se aleja.) Bien sabe lo que se hace mi amigo el Sr. Martos al alejarse del Sr. Cánovas, sobre todo en este momento.»

Resúmen; que ahora los conservadores, en el poder, ven las cosas de distinto modo que las veían en la oposicion, de que es buen ejemplo también el uso incorrecto, absurdo é inhumano que hacen del art. 22 de la ley provincial, sobre multas, que por cierto, cuando la ley se discutía, y después en varios discursos, tanto combatió el Sr. Romero Robledo, diciendo que era un arma en manos de los gobernadores, que haria imposible toda libertad y toda defensa para los ciudadanos.

Acuerdo comercial.

La *Gaceta* publica hoy el decreto firmado por el Sr. Elduayen, ministro de Estado, y el representante de los Estados-Unidos de América, que tiene por objeto la mútua concesion de ventajas arancelarias entre las islas de Cuba y Puerto Rico y la indicada República.

Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º En virtud de la autorizacion otorgada al gobierno español por el art. 3.º de la ley de 20 de Julio de 1882, se aplicarán derechos de la tercera columna de los aranceles de Aduanas de Cuba y Puerto-Rico, que implica la supresion del derecho diferencial de bandera á los productos y procedencias de los Estados-Unidos de América.

Art. 2.º El gobierno de los Estados-Unidos suprimirá el recargo que tiene establecido de 10 por 100 ad valorem sobre los productos y procedencias de Cuba y Puerto-Rico en bandera española.

Art. 3.º Las aduanas de los Estados-Unidos de América facilitarán á los respectivos cónsules españoles, siempre que éstos los reclamen, certificados de los cargamentos de azúcar y tabaco que conducen los buques procedentes de ambas Antillas españolas, especificando las cantidades recibidas de dichas mercancías.

Art. 4.º Las precedentes estipulaciones empezarán á regir, tanto en las islas de Cuba y Puerto-Rico como en los Estados-Unidos de América, el 1.º de Marzo de 1884, y para ello el gobierno español y el de los Estados-Unidos de América expedirán desde luego los oportunos decretos.»

«El Gobierno de S. M. Católica someterá á su tiempo á la deliberacion de las Cortes la supresion de los derechos por tonelada de mercancía que hoy satisfacen los cargamentos de los buques que salen de los puertos de los Estados-Unidos para Cuba y Puerto Rico, así como la del derecho especial que se impuso al pescado vivo importado en Cuba en bandera extranjera por la real orden de 13 de Marzo de 1882.»

Renta de aduanas.

La *Gaceta* publica hoy el resúmen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Diciembre del año de 1883, comparado con igual mes de 1882, y el de las que lo fueron en los once primeros meses de dichos años.

La diferencia de más en valores en Diciembre de 1883, comparado con igual mes de 1882 en los principales artículos, es de 2.313.030 pesetas; y la diferencia de más, también en valores, en los once primeros meses de 1883, comparados con 1882 en los principales artículos, es de 22.304.990 pesetas.

De vino común ó de pasto, de Jerez y sus similares y generoso, hemos exportado á los distintos países, solo en el mes de Diciembre de 1883, litros 75.068.771, que dan un producto de 30.862.441 pesetas.

De aceite común hemos exportado en el mes de Diciembre del año pasado 1.123.396 kilogramos, que representan un valor de 1.011.057 pesetas.

Cero... y van mil.

El gobernador civil de Tarragona llamó á su despacho al alcalde de aquella ciudad, hermano del diputado á Cortes D. Pedro A. Torres, y pidióle la dimision. Negóse el alcalde, y al día siguiente recibió una comunicacion de dicha autoridad, imponiéndole quinientas pesetas de multa, que debía hacer efectivas dentro del preciso término de tres días, apercibiéndole con otra de igual cantidad si, por todo el día 12 (la orden era del 7) no remitía al gobierno civil las cuentas municipales.

Es de advertir que todas las cuentas hacia tiempo que estaban terminadas, según nos dicen, y solo faltaba en ellas la firma del síndico para exponerlas al público, estando ya expuestas desde el día siguiente á la imposicion de la multa, en prueba de que no se habia descuidado su formalizacion.

Pasó sin más novedad el día 7, y el día 8 el gobernador impuso otra multa de quinientas pesetas al alcalde, cominándole además con la adopcion de las más severas medidas si, por todo el día 25, no habia cumplimentado las órdenes emanadas de la autoridad superior sobre el planteamiento del sistema métrico decimal.

Lo más particular en esto, es que Tarragona es quizá la poblacion de Cataluña donde mejor cumplimentado está el servicio á que el gobernador se refiere, no habiendo ni un solo establecimiento que no tenga las pesas y medidas del sistema métrico, como lo demuestran las certificaciones del fiel-almotacén encargado de la fiscalizacion.

Y por último, para que resalte más la conducta del gobernador, parece que los ayuntamientos de su devocion no han sido objeto ni de una lijera amonestacion.

Y ¡viva la justicia!

Da la Corona ha recibido el Sr. Moral este telegrama:

«Recibí ayer comunicacion gobernador imponiéndome multa 300 pesetas á la corporacion y 500 al que suscribe, por no haber presentado las cuentas del año económico 82-83, cuyo período de ampliacion terminó en 31 de Diciembre último. Le ruego gestione para que se deje sin efecto esta medida que no considero legal.—Brandao.»

Según la ley, los ayuntamientos, con arreglo al artículo 191, tienen de plazo todo el mes de Febrero para que sus juntas municipales tramiten y aprueben las cuentas correspondientes al ejercicio de 1882-83; pero, ¿quién pone cortapisa aquí á nada en época electoral?

La comunicacion original del telegrama dice así: «Habiendo esa alcaldía y ayuntamiento incurrido en desobediencia á lo ordenado en mi cireular de 31 de Enero último, inserta en el *Boletín Oficial* de 1.º del corriente, núm. 136, por no haber remitido á este gobierno, dentro del plazo fijado, las cuentas que al margen se citan, he resuelto imponer á Vd. la multa de 500 pesetas, lo propio que la de 300 á la corporacion de su presidencia, la cual harán efectiva en el papel correspondiente en el término de quinto día, sin excusa alguna, puesto que de lo contrario procederé á lo demás que hubiere lugar.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Coruña 9 de 1884.—José Gutierrez.—Señor alcalde de...»

En Orihuela, ha sido suspendido el ayuntamiento, fundándose en que no pagaba á los maestros. Y en Almería, además de lo ya sabido, han sido multados en 500 pesetas cada uno de los concejales de los ayuntamientos siguientes: Lantjar, Benahadux, Gador, Dalías, Torre, Mojacar y Alboc.

Importan, pues, las multas, CINCUENTA MIL PESETAS, nada menos.

Lo de Zamora.

¿Tenia razon nuestro colega *El Globo* cuando aseguraba que el señor ministro de la Gobernacion resolveria el conflicto suscitado por el gobernador de Zamora contra la diputacion provincial, de acuerdo en un todo con lo hecho por el gobernador?

Nosotros entonces lo pusimos en duda, porque confiábamos en que el Sr. Romero Robledo, si se fijaba un poco en lo ocurrido, comprenderia desde luego que no tenia razon el gobernador; pero nos hemos llevado chasco, porque el señor ministro de la Gobernacion ha resuelto lo temido por aquel colega. Así se deduce al ménos del texto de la real orden expedida con fecha 8 del actual, que dice así:

«Vista la instancia suscrita por varios diputados provinciales, elevada á este ministerio con fecha 4 del actual, en solicitud de que se revoque la providencia de V. S. de 3 del mismo, por la que suspendió la sesion extraordinaria que habia de celebrarse dicho cuerpo provincial el expresado día, y considerando que ese gobierno obró dentro de las prescripciones legales suspendiendo la referida sesion, por no haberse ajustado la convocatoria á lo preceptuado en los artículos 55 y 60 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien confirmar la resolucion de V. S. de 3 del actual, que suspendió la sesion extraordinaria convocada, y que al propio tiempo se llame la atencion de la diputacion provincial acerca de los términos que la misma usa en sus escritos.»

Como verá todo el que haya hojeado algo la ley provincial, los artículos 55 y 60 que en la real orden se citan, para nada se refieren al caso de que se trata, toda vez que la sesion por el gobernador suspendida no era ordinaria, sino extraordinaria, y los artículos pertinentes son el 61, 62 y 63; pero estos artículos no podian citarse, porque de la célebre sesion suspendida arbitrariamente por el gobernador, no podian sobrevenir alteraciones del orden público, que es únicamente cuando habria derecho para suspenderla.

Prueba de ello es que los artículos 55 y 60 se refieren á decir que las diputaciones se reunirán todos los años el primer día útil de los meses quinto y décimo del año económico, ampliándose las sesiones si fuese preciso; pero como no se trataba de una sesion ordinaria, sino extraordinaria, ¿á qué cita el Sr. Romero Robledo estos artículos?

La diputacion provincial de Zamora, antes de la venida del actual gobierno, estaba citada á sesion extraordinaria, conforme á las facultades del siguiente artículo:

«Art. 61. La diputacion se reúne en sesion extraordinaria, cuando para asuntos determinados sea necesario, á juicio del gobierno, del gobernador ó de la comision provincial.»

«Pues bien, este asunto determinado, á más del presupuesto adicional, era el ferrocarril de Malpartida á Astorga que pasa por Zamora; sin que cupiera suspicacion en contrario, porque como decimos, sin que pensara nadie en la vuelta de los conservadores, la citacion estaba hecha.

Así y todo, esta reunion extraordinaria, puede ser suspendida; pero es por temor de alteracion del orden público, de que habla el art. 63.

¿Pero estamos en este caso? ¿Puede decirse que la diputacion de Zamora se reúne para perturbar el orden?

¡Y á esto se llama gobernar con procedimientos conservadores! ¿No seria más justo decir que se gobierna con medidas de violencia?

Decididamente el Sr. Romero Robledo no se ha enterado bien de esta cuestion.

Dimisiones de ayuntamientos de que hablan los periódicos de provincias: el de Santa Pau (Gerona) y el de Gondomar (Coruña), y en estudio: el de Carballo, en la propia provincia, y los de Novel la, Jijona, Torremanzanas, Dénia, Orihuela, Elche, San Juan y Benijards (Alicante), todos bajo el poder de delegados enviados de la capital.

Crónica científica.

Adulteracion de la harina.—Modo de evitar la fermentacion de los vinos.—Mortalidad producida por el cloroformo empleado como anestésico.—Causas de la electricidad atmosférica, según Garant.—Cosecha de vinos en Francia durante el año 1883.

Cada día se adulteran más los alimentos, con perjuicio de la salud en la mayor parte de los casos. No satisfechos los falsificadores con añadir á

la harina de trigo las de judías, maíz, gisantes y otras féculas baratas, han ideado últimamente colocar aquella en sitio húmedo á fin de que aumente su peso, con lo cual se altera el gluten y se facilita el desarrollo de hongos, origen probable de numerosas enfermedades.

Nadie ignora que el vino, después que sale de las prensas, está expuesto á la fermentacion dentro de las vasijas en que se guarda. Sabido es también que de todos los medios empleados hasta ahora por los viticultores con objeto de evitarla, el de la calefaccion es el más eficaz.

M. Senderens ha propuesto á la Academia de Ciencias de París un procedimiento que tiene sobre los anteriormente practicados, la doble ventaja de su rapidez y excoato coste. El aparato construido por Senderens consiste en una caldera de cobre cubierta por una tapadera, á la cual se adapta un tubo ensanchado en su parte exterior á manera de embudo, por donde cae el vino en la caldera, teniendo además el tubo una llave destinada á regular la caída del líquido.

Un termómetro colocado en la tapadera introduce su depósito en el interior de la caldera, y sirve para marcar la temperatura del vino, que se eleva hasta 65°.

Selderens dice que con una caldera de 300 litros de cabida calentó en doce horas, á la expresada temperatura de 65°, 130 hectólitos de vino, es decir, unos 18 litros por minuto. El vino, calentado del modo que queda dicho, no sufre fermentacion alguna y conserva su calidad y aroma aun durante los más fuertes calores.

A los viticultores toca comprobar las aserciones del sabio francés.

Mucho se ha discutido la conveniencia de aplicar los diversos agentes anestésicos á determinadas operaciones quirúrgicas. Nuestros lectores recordarán, sin duda, la polémica que poco há sostuvieron dos conocidos dentistas de esta corte, respecto al uso del protóxido de ázoe.

Bueno es advertir que algunas de las desgracias ocurridas al practicar las inhalaciones, se deben al excesivo miedo del paciente. De una curiosa estadística formada por M. Richet, tomamos los siguientes datos: Richardson asegura que en los hospitales de Londres hubo—desde 1840 á 1864—un muerto por cada 3.500 cloroformizados.

En América, de 80.000 veces que se aplicó el cloroformo, no fallcieron más que siete personas, esto es, una por cada 11.428; y en Edimburgo, dice Hugh que durante los seis últimos años solo ha habido un muerto por 36.500. En resúmen, el término medio es de un muerto por 12.000 cloroformizaciones.

Estudiando M. Goarant las causas capaces de producir la electricidad atmosférica en general, concluye que una de las principales consiste en el rozamiento del aire húmedo ó seco sobre la superficie de la tierra ó del mar.

Fúndase para ello en que las partículas acuosas que arrastra el viento se electrizan con el roce y se elevan en la atmósfera formando nubes, y como la electricidad se dirige á la superficie de los cuerpos, tiende á separarse por las superficies atmosféricas más elevadas. Goarant opina, de acuerdo con Faye, que los cirrhi deben de contener gran parte de dicha electricidad.

En el año de 1883, ha producido Francia 36 029.182 hectólitos de vino, cifra que solo es inferior en 9.023 879 hectólitos á la produccion media correspondiente al decenio anterior. Ha sido la cosecha más abundante desde que la filoxera devastó los viñedos de la nacion vecina.

Como en años anteriores, han acudido á la importacion para satisfacer las necesidades del consumo, figurando nuestro país en primera linea, toda vez que en los once primeros meses del año último envió 5.501.000 hectólitos. Pero no vayan á dormirse sobre sus laureles nuestros cosecheros: no se olviden de que á la concurrencia, ya temible, de Italia, se unirá otra region que muy pronto dejará sentir su poderoso influjo. Ocioso es observar que nos referimos á la Argelia, donde aumenta considerablemente la plantacion de vides, con tal éxito, que en pocos años se ha desarrollado en gran escala, merced al cultivo inteligente de que es objeto.—R. Alvarez Sereix.

TEATROS.

COMEDIA.—*El guapo rondeño*, comedia en tres actos y en prosa, traducida del francés por Eusebio Blasco.

Pocas palabras bastan para dar cuenta de esta obra, que ha demostrado la ductilidad del talento de Blasco y la buena direccion á que se obedece en el teatro de la Comedia. En elogio del primero, puede y debe decirse que la traduccion está hecha con tal conocimiento del teatro y de nuestra escena, que parece original. Lo único que delata su origen es cierta frialdad en el diálogo, rota con frecuencia y oportunidad por frases vivas, animadas, espontáneas, que indudablemente son propias de Blasco; aparte lo esencial de la comedia, podrian irse marcando en el ejemplar los rasgos con que el traductor español ha ido infundiendo calor á la obra francesa. Como resultado del mérito del original y del acierto con que está hecha la traduccion, ha venido á resultar para el repertorio una comedia sencilla, natural, en que están lo cómico y lo dramático admirablemente confundidos, y que tiene lo que constituye las buenas obras dramáticas: una poderosa impresion de realidad.

Hasta tal punto es esto cierto, están las cosas presentadas con tanta naturalidad, que el único detalle teatral, casi vulgar que hay en la comedia, lo de oír Andrés la confesion de su padre detras de la cortina, está hecho de modo que el público, conmovido por la sensacion que produce la escena, no pára mientes en la indole del recurso.

En compensacion de este lunar podrian citarse algunas bellezas encantadoras de la obra: á mi humilde juicio lo más delicado que tiene es el modo de anunciar sus tíos á Eloisa que quieren casarla con Andrés.

La facilidad extraordinaria con que Blasco ma-

neja el idioma, y que como *diagnostica* le... en la primera línea de nuestros mejores escritores, ha dado a *El guapo rondeño* un encanto grandísimo, porque no solamente cuanto allí sucede es natural, verosímil y posible, sino que además está dicho y expresado de la manera más espontánea y corriente.

La ejecución de la obra merece párrafo aparte. Ya nos tenía Mário acostumbrados á que fuese su compañía notable, por lograr con muchísima frecuencia eso que se llama *conjunto*, y que en nuestros teatros es cosa rara de hallar, pero no había llegado nunca á la perfección con que se ha hecho *El guapo rondeño*; no debe hacerse particular mención de ningún actor, porque todos ellos han trabajado con igual inteligencia y obtenido el mismo resultado, pero sería injusto olvidar dos nombres, el de la señorita Martínez que hizo con muchísima ingeniería la escena del segundo acto á que antes aludimos, y Julian Romea que dijo muy bien un papel opuesto por completo al género en que ordinariamente trabaja.

En resumen, *El guapo rondeño* es una traducción tan hermosa y bien hablada, que recuerda las que hizo Ventura de la Vega avalorando los originales en que ponía mano, y respecto á su ejecución puede asegurarse que en ninguna obra se ha reflejado mejor que en esta lo que vale como director de escena Emilio Mario; indudablemente á él se le debe en gran parte que los autores vean sus obras bien puestas y que el público comience á apreciar las dificultades que hay que vencer para presentar bien la comedia que más sencilla parece.

J. O. Piron.

En el concierto que el domingo próximo se celebrará en Apolo, se tocarán por primera vez las siguientes obras: Una gavota, de Durán; Escenas de baile, de Weber; y Escenas de capa y espada, de Chapí; que de seguro llamarán la atención del público.

A petición se ejecutarán la ópera de *Clopatra* y 3.º y 4.º tiempo de las *Escenas alsacianas*, de Massenet.

Mañana se estrenará en el teatro Martín la zarzuela en dos actos titulada *Ida y vuelta*, para la que han pintado varias decoraciones los Sres. Bussato y Bonardi.

Mañana y pasado volverá á ponerse en escena, en el teatro de Jovellanos, *La pasionaria*.

En el mismo teatro se dispone, para el 18 del actual, una escogida función á beneficio del primer actor D. Antonio Vico, poniéndose en escena el precioso drama, de Harzenbusch, *La Jura de Santa Gadea*, terminado el cual, dará lectura el Sr. Vico del notable poema del Sr. Nuñez de Arce, *La Pesca*. La acertada elección de ambas producciones literarias, los ilustres nombres de sus autores, y las justas simpatías que el Sr. Vico tiene conquistadas en nuestro público, hacen esperar una concurrencia distinguida y numerosa. SS. MM. y AA. honrarán probablemente la función con su presencia.

AL MENUDEO.

Ocurricencias.
El dueño de una casa de préstamos de la calle de Mason de Paredes, sintió en la madrugada de ayer que alguien forcejeaba en la puerta del escaparate de su tienda.

Levantóse y con las mayores precauciones salió á la tienda y notó que desde la calle y con un berbiqui se estaba horadando la puerta del escaparate.

Armóse entonces de una navaja, y esperó. El obrero ú obreros continuaron desde fuera su tarea. Cuando ya tenían hechos tres agujeros, hicieron saltar fácilmente un trozo de tabla con el auxilio de un formón. Quedaba todavía el cristal, que no tardó en caer sin ruido alguno merced á un diamante.

Entonces apareció una mano tras ella, un brazo que se alargó hasta coger varias de las alhajas expuestas en el escaparate, pero en el momento mismo el prestamista dió una terrible patada al brazo que se retiró rápidamente, oyéndose al propio tiempo un ¡ay! seco.

La herida causada al ratero debió ser de consideración, á juzgar por el rastro de sangre que dejó en el escaparate y en la calle.

No ha sido posible hacer más averiguaciones.

En la factoría militar robaron varias sábanas, siendo detenidos los autores del delito.

En el barrio de la Alegría, una ciega causó varias contusiones á una señora.

La criada del cuarto tercero, número 9 de la calle de Carranza, desapareció llevándose 100 pesetas en metálico y varias prendas de vestir.

En la Puerta del Sol fué atropellada por un carruaje particular una anciana de setenta años, causándole una contusión en una pierna.

Además fueron detenidas varias personas de uno y de otro sexo, por riña y escándalo.

En las Casas de Socorro fueron curados dos hombres y una mujer de contusiones casuales.

Academia de la Lengua.—Bajo la presidencia del señor conde de Chesto y con asistencia del nuevo individuo numerario señor duque de Villahermosa, celebró anoche sesión la primera de nuestras academias.

La sesión estuvo animada en extremo con la discusión de papeletas para diccionario, especialmente con las del doctor Letamendi, sobre anatomía y medicina que presentó el Sr. Balaguer y que promovieron acalorado debate; de los Sres. Pascual y Saco y de la comisión de etimologías.

La Academia se ocupó también de otro importante asunto filológico, á saber: de la suspirada edición de las famosas *Cántigas* del rey sabio don Alfonso X, acordando por unanimidad que el nuevo próximo se trate ampliamente en la junta dicho asunto.

A las diez se levantó la sesión.

El ministro de Portugal en Madrid, Sr. Mendez Leal, ha salido para Lisboa, y se ha encargado interinamente de la legación el primer secretario de la misma, Sr. Cohen.

Se ha encargado en el ministerio de Fomento del negociado de Agricultura, el Sr. Paez Jaramillo; del de Comercio, el Sr. Ruiz Vallejo; del de Contabilidad, el Sr. Perez Ruiz; del de Industria, el Sr. Moreno Ayala; del de Universidades, el señor Cardedera; del Central, el Sr. Flores Calderon, y de la secretaría del Consejo de Agricultura el Sr. Lopez (D. Fermín).

El segundo regimiento de Artillería á pié, de guarnición en Cádiz, se disuelve; marcharán el día 22 para Ceuta dos compañías, que, con las allí existentes, han de formar el batallón de residencia fija en dicha plaza, el cual será mandado por el te-

niente coronel D. Federico García Amores. Con esta fuerza saldrá uno de los médicos y un capellán de los dos que prestaban sus servicios en el segundo regimiento de Artillería.

En Cádiz queda un batallón y la banda de música; forman parte de la plana mayor los comandantes del arma Sres. España y Cologan.

El coronel D. Lutgado Aramendi marcha á Sevilla á encargarse del mando del regimiento de reserva de Artillería.

Anoche se reunió la sección de Derecho público de la Academia de Jurisprudencia, continuándose la discusión de la Memoria del Sr. Mateos sobre relaciones de la Iglesia y del Estado, haciendo uso de la palabra el Sr. Belver, que pronunció un buen discurso, mereciendo los aplausos de todos los académicos.

Dicen de San Sebastian que la fuerte marejada de anteyer hizo algunos destrozos en las obras de la Zurríola.

Además, una fuerte ola arrastró en la cantera del monte Ulla al arquitecto director facultativo de dichas obras Sr. Camio, siendo salvado casi milagrosamente por varios jornaleros que se lanzaron al agua con grave exposición de sus vidas. También arrastró el mar á un capataz que fué afortunadamente sacado del agua á tiempo.

En breve se presentará al señor ministro de Fomento y al colegio de agentes, un proyecto de reforma de la ley y reglamentos vigentes para la contratación bursátil.

Trátase, según parece, de establecer que el importe de las diferencias pueda exigirse en cuanto escadan de un tanto por 100 que se determinará.

Entre los acuerdos tomados ayer por el Consejo de Instrucción pública, figuran los siguientes:

Proponer para auxiliares de la facultad de Medicina de Madrid, á D. Luis Ros, D. Adolfo Moreno Pozo, D. Pedro Izquierdo, D. Santiago Lopez Mosquera y D. José Ruiz Sanz.

Conceder aumento de sueldos á los profesores de escuelas especiales D. Dámaso Zabalza, D. Jerónimo Zaune, D. Juan Sausé y D. Ramon Martí.

Que se verifiquen las oposiciones de varias cátedras vacantes en los institutos de Málaga y Sevilla.

Y proponer para la cátedra de latín y castellano de Huelva á D. Manuel Mayán.

Dentro de breves días se dará en la legación argentina un banquete oficial al señor ministro de Estado, marqués del Pazo de la Merced, al que serán invitados varios personajes oficiales y miembros del cuerpo diplomático.

Por el ministerio de Ultramar se ha ordenado al gobernador general de la isla de Cuba reuna al comercio de Santiago y proponga arbitrios especiales para las obras del puerto, antes de crearse la junta para dichas obras.

El Banco de España ha acordado que se admitan desde luego en negociación los cupones de la Deuda exterior del vencimiento de 1.º de Abril próximo, con abono de 1 por 100 sobre la suma que representen.

De órden de S. M. el Rey se han concedido 6.000 reales para que se distribuyan entre las familias de los pescadores de Murgardos que perecieron en el último temporal.

Ayer tomó posesión de su cargo el director de los Registros, D. Cirilo Amorós, á quien el subdirector, Sr. Oliver, presentó todo el personal de la dirección.

Se teme que dentro de contados días haya necesidad de levantar el cadalso en Segorbe, para cumplir la triste sentencia de muerte impuesta á un tal Aviá, que el año 74, siendo comandante de armas carlistas, hizo fusilar á un pobre vecino de aquella ciudad.

Se están practicando gestiones para lograr su indulto.

Los trajes de la familia real en el baile de los duques de Fernan-Núñez el lunes de Carnaval, serán el Rey, de Felipe V; la infanta doña Isabel, dama del teatro italiano; la infanta doña Enlalia, colombina.

Conferencias próximas:
El alférez alumno de Estado Mayor D. Cándido Ruiz Martínez, dará el sábado 16 del corriente, á las nueve de la noche en el Centro militar, una conferencia sobre el tema «La guerra factor del progreso».

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) dará mañana por la noche una conferencia en el Circolo de la Union Mercantil sobre el tema «Comercio hispano-ingles».

La conferencia próxima que tendrá lugar en el casino progresista, está á cargo de D. Rafael María de Labra.

De La Correspondencia:

«Se han pedido esplicaciones al gobernador general de Cuba acerca de la concesion y subasta del ferrocarril de Marianao á la playa; y se ha llamado su atencion sobre las irregularidades cometidas en el expediente sobre las tarifas máximas del ferrocarril de la Habana á Marianao, pidiendo el proyecto de dichas tarifas, con los informes correspondientes.»

«Parece que se le están poniendo los puntos al general Castillo.»

«Parece ser que varios comerciantes del inmediato puente de Valcass piensan dirigir al alcalde primero, señor marqués de Bogaraya, una razonada exposicion, pidiéndole mejore el alumbrado en aquel sitio.»

«Creemos muy justa la peticion de esos comerciantes, y esperamos que el alcalde primero realizará esa mejora, que es tan necesaria.»

«Hoy se han reunido los representantes de varios gremios comerciales, con objeto de redactar una exposicion que elevan al señor alcalde solicitando se prohiba la venta en la vía pública.»

«Indudablemente á los vendedores de puertas adentro perjudican mucho los ambulantes; pero desgraciados de estos el día en que les priven de ejercer su pobre industria.»

«En la carta que el Sr. Zorrilla ha escrito á los organizadores del fracasado *meeting* de la Alhambra, les dice que su voz es la de un antiguo revolucionario de Setiembre, que no cree que pueda conquistarse la libertad cuando está negada, si no es por el camino de la reivindicacion deseada.»

«Segun anuncia el cónsul de España en Port-au-Prince (Haiti) en despacho de 19 de Enero último, por decreto de aquel gobierno de fecha 7 del referido mes, volverán á abrirse al comercio extranjero desde el 15 del mes actual los puertos de Jeremie y de Jaemel. Hasta dicha fecha solamente continuaban abiertos al mismo comercio los puertos de Saltron, de l'Anse d'Hainault y de Dame Marie, que

hubieron habilitados provisionalmente cuando se cerraron aquellos.»

«Por otro decreto de fecha 12 de Enero próximo pasado, queda abierto nuevamente al comercio extranjero el puerto de Miragoane.»

«Aparte de lo que en otro lugar decimos, la *Gaceta* no publica hoy ninguna disposicion de interés general.»

«Los periódicos de Granada llaman la atencion de las corporaciones oficiales para que sin perder tiempo se ejecuten las obras necesarias con objeto de restaurar la capilla de los Reyes Católicos, uno de los monumentos históricos y artísticos más preciados que poseemos, y que se encuentra amenazado de inminente ruina.»

«Una comision del Centro de Asturianos visitó ayer al Sr. Pidal, ministro de Fomento, esponiéndole la necesidad imperiosa de establecer en Oviedo una escuela de peritos agrícolas con una granja-modelo, así como tambien otra de peritos industriales y comerciales en Gijón, como centro de comercio y cabeza de vía férrea.»

«Cumplidas las prescripciones legales, celebraron anteayer una numerosa reunion los republicanos federales del barrio de Leganitos, en un local del mismo, y á ella asistió el Sr. D. Valentin Moran, expresamente invitado al acto.»

«Cuando dicho señor estaba en el uso de la palabra, fué interrumpido por un delegado del gobernador, que disolvió la reunion despues de explicar su conducta en frases muy corteses.»

«Así lo dice un colega.»

«París 14.—El gobierno francés ha decidido no admitir ningún aumento en el presupuesto de gastos de 1885.»

«Se considera por lo tanto asegurada la nivelacion de los presupuestos, sin necesidad de apelar á nuevos impuestos.»

«Salgon 14.—El cable telegráfico submarino entre esta ciudad y el Tonkin, ha quedado tendido hoy y funciona perfectamente.»

«La prensa de Jerez suplica al ministro de Hacienda en nombre de los contribuyentes de aquella zona que el importe de la moratoria concedida por inmuebles se recande en cuatro años y no en cuatro trimestres.»

«Dice *El Pirineo* aragonés que en la pasada semana se presentó por algunos del valle de Tena un individuo que con documentos legales y nombre supuesto, se adelantó á recaudar las cantidades que á dichos pueblos correspondian. El juzgado entiende en el asunto.»

«El periódico de Valencia *El Mercantil*, ha sufrido estos días la cuarta denuncia por haber copiado el artículo que publicó *La Izquierda Dinástica* referente al general Quesada.»

Higiene de la semana.

«El cuidado principal en la presente semana debe ser sustraerse, hasta donde sea posible, á la humedad, reservando muy en particular los pies, cuyo enfriamiento por la evaporacion es causa del gran número de afecciones catarrales que las estadísticas acusan.»

«La frecuencia con que se repiten en esta época del año y en la primavera los días lluviosos reclama con imperio la construccion de pasos cubiertos, de que tan necesitados estamos en la mayor parte de las poblaciones de España y sobre todo en la corte. (De *La Higiene*.)»

«Han fallecido:
En Matanzas (Cuba), D. Salvador Chosca y Comas.»

«En la Habana, D. Manuel Gonzalez del Valle.»

«En Sevilla, D. Felipe Ruiz, canónigo de aquella capital.»

«En Córdoba, doña María de Gador y Vidal.»

«En Espiel, doña Julia Leiva.»

«En San Sebastian, doña Mónica Alcorca.»

«En Almería, doña María Josefa Marquez y Martínez y D. José Zerolo.»

«En Mérida, el médico D. Mariano Ruiz.»

«En Santiago de Galicia, doña María Concepcion Otero y Bárcena.»

Inglaterra y España.

«Londres 14 (vía cable Vigo).—Cámara de los Comunes.—Se autoriza al Sr. Fitz Maurice, individuo de la comision mixta, sobre el tratado de comercio con España, para entenderse con los representantes de los armadores antes de concluir definitivamente el tratado.—*Fabra*»

«En las inmediaciones del túnel de la Golgorocha (Granada) fué asaltado hace pocos días un carretero por el corredor, de quien se habia valido en el mercado de Motril para vender un carro de maiz que habia cargado en Durcal.»

«El corredor exigió faga en mano al carretero, todo el dinero que llevase, y defendiéndose el agredido de la acometida, dió muerte al agresor, avisando enseguida á los peones camineros en la creencia de que solo le habia herido.»

«Dice un periódico de Pamplona que en Alsasna hay un cerdo que mide de altura un metro 20 centímetros y pesa 34 arrobas.»

Rusos é ingleses en la India.

«Londres 14.—Segun noticias telegráficas de la India, los delegados turcomanos de Meru celebraron una reunion muy numerosa, en la cual se acordó la sumision incondicional á Rusia.»

«Esta noticia es de grande importancia, pues hallándose situado Meru sobre la frontera del Afghanistan, por su situacion geográfica puede ser una amenaza por parte de los rusos á la dominacion inglesa en la India.»

«En una carta de Roma que publica el *Diario de Barcelona*, se dice que la negociacion pendiente en la Congregacion cardenalicia respectiva, para el divorcio del primogénito de los duques de la Torre, conde de San Antonio, con doña Mercedes de Castellflorida, no ha tenido solucion definitiva; pero recibidos que sean nuevos datos é informes, créese seguro que el Padre Santo dictará un fallo parecido al que recayó, sobre conflicto igual, entre el príncipe de Mónaco y la duquesa de Hamilton.»

«La propia carta dice que la prensa católica de Roma ha negado que el nuncio de Su Santidad en París, monseñor príncipe de Rende, hubiera celebrado el matrimonio católico de la hija de los duques de la Torre con el príncipe moscovita, nueva que tan ligeramente dió el periodismo parisien.»

«Los ilustres padres de la novia—añade—pidieron, en efecto, la dispensa necesaria á la Santa Sede, y aunque ésta no concede con facilidad los enlaces de católicos con griegos ó cismáticos, Su Santidad dió una nueva prueba de su bondad paternal en esta ocasion, si bien con la condicion general é ineludible de que los hijos fuesen educados en nuestra religion, que era la de la madre. Pero el príncipe de Kotchebug, obligado, como los grandes de España, á pedir autorizacion al Czar, que es Pontífice de su Iglesia, solo la obtuvo á su vez con la misma condicion. Se confía, sin embargo, en resolver estas dificultades en San Petersburgo, donde la nueva princesa va como dama de la gran duquesa Vladimiro, y en último término, en Roma, donde hay deseo de responder á los católicos deseos de los padres de la nueva princesa.»

«Por que el correspondal en Madrid del periódico francés *Le Temps* envia á este periódico sus impresiones con respecto á la política española, los periódicos ministeriales se enfadan, y alguno hay, *La Epoca*, por ejemplo, que le dice que la amala fé de este correspondal acabará por ser legendaria.»

«En cambio *El Globo* en un artículo que publica hoy, titulado *A la desesperada*, defiende al referido correspondal, porque entiende que el propósito de los periódicos conservadores es denunciarle ante la administracion del periódico francés para que dejen de utilizar sus servicios.»

«Estos días *El Imparcial* comparte su atencion anti fusionista entre Lérida y el distrito de Palacio de Madrid; pero en esto ya ha habido rebaja y en aquello tambien, segun se deduce de este suelto que hoy publica.»

«Un nuevo telegrama de los Sres. Pino y Arroyo, de Lérida, nos dice que no es cierta la conciliacion de algunos elementos liberales de la izquierda.»

«Los términos ambiguos en que estaba redactado el primer telegrama de dichos señores nos hizo afirmar lo contrario al dar cuenta de él, hace dos días.»

Tratado con Inglaterra.

«El *Times* publica las siguientes noticias de Madrid sobre el tratado de comercio con Inglaterra:

«Tengo entendido que el gobierno del Sr. Cánovas estima que las declaraciones políticas del partido le impiden llevar á efecto el *modus vivendi* que negoció el Sr. Ruiz Gomez. El gobierno parece que desea negociar sobre la base de derechos *ad valorem* sobre los vinos, tabacos y frutas secas exportadas por España al Reino Unido. Oreo que estas son las instrucciones que se han enviado ó están á punto de enviarse al representante de España en Londres.»

De El Imparcial.

«Cada día se encuentran más irritados los fusionistas con las multas de 500 pesetas que los gobernadores imponen á los alcaldes, y recaen en la mayoría de los casos en sus amigos políticos.»

«Su indignacion es tal, que alguien ha lanzado la idea, acogida con agrado por una buena parte del partido, de hacer público el propósito de indemnizar en su día á los multados, abonándose además el interés de las cantidades hasta su devolución.»

«Cualquiera creeria, al ver la indiferencia con que *El Imparcial* habla de este asunto de las multas, que se trata de alcaldes de la China ó de herejes que no merezcan consideracion alguna.»

«Sea *El Imparcial* un poquito más piadoso, y se lo agradecerá la justicia.»

«Casi todos los periódicos liberales publican textual el oficio del gobernador de Huesca prohibiendo los banquetes, en cuyo oficio se dice á los fondistas:

«He acordado manifestar á Vd. que, bajo su más estrecha responsabilidad, procure evitar la celebracion de dicho acto, negándose de mi órden á recibir á las personas que con tal fin hayan solicitado cubiertos, ya sean éstos servidos en mesa redonda, gabinete particular ó en otra forma prohibida por las leyes; en la inteligencia que, de no verificarlo, habré de exigir á Vd. las responsabilidades á que se haya hecho acreedor, así como á los comensales.»

«Con razon, al ver este disparatar, preguntan los periódicos, dónde el gobernador de Huesca habrá visto las leyes de que habla en su oficio.»

Apuntes para un ensayo de organizacion militar en España.

«Este es el título que ha dado á un libro recientemente publicado su autor, el distinguido teniente coronel, capitán de artillería, D. Fabian Navarro.»

«No hay para qué decir lo interesante que en estos momentos, en que tanto se viene discutiendo acerca de cuestiones militares, ha de ser un libro dedicado esclusivamente á estas cuestiones; llega, pues, con la mayor oportunidad.»

«Divide el Sr. Navarro su obra en cuatro partes por el órden siguiente:

«Vicios é inconvenientes en la actual organizacion del ejército.»

«Bases para una nueva y racional organizacion del ejército.»

«Organizacion militar.»

«Comparaciones de la organizacion propuesta con la vigente.»

«Todas estas diversas cuestiones convenientes y metódicamente desarrolladas por el Sr. Navarro, revelan no solo un gran estudio y un profundo conocimiento de nuestra organizacion militar, sino el laudable deseo del autor porque lleguemos á alcanzar en ella el grado de perfeccion alcanzado en otras naciones.»

«Respecto á la forma, el libro de que nos ocupamos está castiza y elegantemente escrito.»

EDICION DE LA NOCHE.

Asuntos de Egipto.—La opinion en Londres.

«—Pretensiones de Alemania.»

«Londres 15.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros Carlos Dilke, dice, hablando sobre la cuestion de Egipto, que los despachos del general Gordon son bastante tranquilizadores á juzgar por los informes que comunica.»

«El orador espone despues el plan que se propone seguir el gobierno inglés en la cuestion del Sudan.»

«Dice que por de pronto será suprimido el gobierno de Egipto sobre el Sudan, el cual, añade, ha sido siempre un verdadero azote para el país.»

«Manifiesta que el ministerio de Inglaterra se propone conservar una línea de puertos, fortificados sobre el mar Rojo, con objeto de impedir el comercio de esclavos.»

«Se suspende este debate que continuará en la próxima sesion.»

«Londres 15.—En Birmingham, Liverpool y Rochdale se han verificado *meetings* populares para tratar de los asuntos egipcios, aprobándose en ellos proposiciones de censura al gabinete.»

«En Edimburgo, donde está cuenta con muchos partidarios, se ha celebrado un *meeting* que ha votado una resolucio de confianza al ministerio.»

«El *Daily Telegraph* dice que en breve se pedirá al Parlamento un crédito de 250.000 libras esterlinas para atender á los gastos que ocasiona la cuestion del Sudan.»

«El *Daily News* asegura que la salida de Suakin de la expedicion inglesa que se está organizando para acudir al socorro de los sitiados de Tokar, no podrá realizarse por lo ménos hasta el 2 de Marzo próximo.»

«El Cairo 15.—Están preparados para salir de Alejandria en trasportes de guerra con direccion á Suakin, cinco regimientos.»

«A pesar de que se organizan á toda prisa las fuerzas, hasta primeros de Marzo no será posible emprender la marcha desde aquel punto para socorrer las plazas sitiadas en el interior por el lado del mar Rojo y apoyar la retirada de sus defensores.»

«Londres 15.—El *Morning Post* pretende que Alemania aconseja con insistencia á Inglaterra que someta el Egipto á un protectorado completo.»

«Dúdase, no obstante, que las demás grandes potencias sean favorables á esta idea.—*Fabra*»

Dicen los periódicos de Valencia que á las siete de la noche de anteaer fué disparado un petardo en la calle de D. Juan de Austria, y á las once de la misma sonaron dos detonaciones de arma de fuego en la calle de Valldaura, siendo detenidos sus presuntos autores por indocumentados.

Las detonaciones pusieron en alarma al vecindario, y hubo carreras y cierre de puertas.

En la reunion de ayer del Senado, parece se habló de emitir acciones de 500 pesetas para gastos electorales.

Considera probable *La Epoca* que á la legacion de Italia, vaya por fin el Sr. Lassala.

Los Sres. Martos y Posada.

La ausencia del Sr. Posada, de la reunion del Senado, la explica *El Imparcial* diciendo que el Sr. Posada escribió ayer una carta al Sr. Moret, en la que no solo le encargaba su representacion, sino que de antemano se adhería á los acuerdos que se adoptasen.

Esta carta no llegó á tiempo oportuno á manos del Sr. Moret, y por lo tanto, no pudo dar de ella cuenta á la reunion.

Así se nos manifiesta, autorizándose además para declarar que el Sr. Posada Herrera está en un todo conforme con los acuerdos adoptados.

A pesar de esto, que deber ser exacto, cuando con tanta firmeza lo dice *El Imparcial*, varios amigos íntimos del Sr. Posada decían anoche, que no habia concurrido porque no le gustan las cosas como van, pues si le gustaran, como está bueno, ¿qué le falta al Sr. Moret?

Con tomar el camino del Senado, y entrar en la reunion, estaba todo concluido.

Tambien *El Globo* indica, que algunos de los representados ayer, lo están de memoria, y que el Sr. Eguilior no fué, por voluntad propia, al Senado.

Pero de todo, lo más significativo es lo que hoy dice *El Progreso* contestando á *El Imparcial*. Habia insinuado este colega que el Sr. Martos iba por un camino y *El Progreso* por otro.

Pues bien; *El Progreso* recoge hoy la especie, y dice que nunca ha habido tanta armonía entre el Sr. Martos y el colega como ahora, y que le consta que aunque el Sr. Martos hubiese estado bueno, no hubiera asistido á la reunion de ayer.

Lo cual, si se confirma, como debemos creer, tiene bastante interés.

Varios periódicos radicales hablan hoy de la posible dimision del general Quesada, pero no creemos que la noticia tenga fundamento.

Paris 15.—El nuevo embajador de España, D. Manuel Silvela, será recibido hoy, á las dos de la tarde, en audiencia solemne por el presidente de la República, con objeto de entregar las credenciales que le acreditan en esta capital.

Hoy ha salido para Londres el diputado Sr. Clemente, individuo de la comision de informacion parlamentaria sobre la crisis obrera, con objeto de estudiar la cuestion social en Inglaterra, y la manera de aplicar en Francia el sistema establecido allí para conjurar las crisis económicas.

Se considera con pocas probabilidades de éxito el proyecto de construir un puente gigantesco entre Francia e Inglaterra para dar paso á un ferro-caril, no porque la opinion haya considerado impracticable la obra, sino por la oposicion de que es objeto por parte de los marinos, que entienden que sería de funestas consecuencias para la navegacion del canal de la Mancha en dias de niebla, tan frecuentes en aquel estrecho.

Por otra parte los ingleses que han combatido el túnel submarino, tampoco se muestran favorables á este proyecto.

Los periódicos de Barcelona publican el oficio del Sr. Herce suspendiendo el ayuntamiento de Vich, en cuyo oficio se nombran además los concejales interinos.

Hablando de la reunion estruendosa del ayuntamiento de Barcelona, dice el periódico democrático *La Publicidad*, que en ella se dió el lamentable espectáculo de aparecer sirviendo á los conservadores un izquierdista, cuya firma está escrita al pie del Manifiesto zorrillista de Abril, y que en aquella fecha llamaba á voz en grito reaccionarios á Castelar y á sus amigos.

Un periódico de Lérida dice que en el pueblo de Villanueva de la Barca, y el día de Santa Agueda, ocurrió que celebrándose el acto de la misa, una de las fletos pidió permiso al cura de la parroquia para predicar, el cual le fué concedido. La mujer subió al púlpito, hizo el panegirico de la santa y dió saludables consejos á su auditorio femenino.

El caso nos parece inverosímil.

Segun vemos en los periódicos de Santander, la última sesion celebrada por el ayuntamiento de aquella capital, dió ocasion á que se inflamaron los ánimos de los concejales, hasta el punto de que uno de ellos en voz alta, recordase á otro compañero de corporacion que en cierta ocasion le habia dado de bofetadas. A esto contestó el aludido que menta, por lo que nosotros deducimos que el recuerdo podrá ser una cita histórica más ó menos exacta, que el concejal de Santander necesitó para dar erudicion á su discurso.

No sabemos á qué textos habrá acudido el contrincante; pero lo que sí podemos decir con referencia á la prensa de Santander, es que el escándalo ha sido mayúsculo.

En los periódicos de Filipinas recibidos hoy, no vemos otra noticia de algun interés que la de haberse nombrado nuevo ayuntamiento en Manila para el bienio de 1884 y 85.

Segun telegrama de Tortosa, esta madrugada se encontraron en muy grave estado al gobernador militar de aquella plaza.

Telegrafaban de Cáceres participando haber sido asesinado un vecino de Gata llamado Félix Salvador Perez, sien lo detenido el presunto autor del crimen.

La escuadra de instruccion ha fondeado hoy en el puerto de Alendia.

El señor ministro de la Guerra ha firmado tres propuestas reglamentarias de ascensos correspondientes á los cuerpos de estado mayor, Carabineros y Guardia civil.

Ante la sala segunda del Tribunal Supremo se ha verificado hoy la vista de admision del recurso interpuesto contra la sentencia de la audiencia de Osona en causa seguida al director de *El Cronista Leciano* por el delito de injurias.

Ha sostenido el recurso pronunciando un notable informe D. Andrés Perez Nisarre y la acusacion privada D. José Carvajal.

SS. MM. han estado esta tarde en la Casa de Campo.

El señor alcalde primero ha dispuesto que los tenientes de alcalde giren una visita á los estableci-

mientos públicos de sus respectivos distritos, examinando las muestras y rótulos, y corrigiendo las faltas ortográficas que encuentren, y además que se abra una tienda ó comercio sea revisada en la alcaldía del distrito, la que hará las correcciones que estime oportunas, para concluir así con las muchísimas faltas de ortografía que por todas partes se observan.

El teniente alcalde del distrito de la Universidad, Sr. Miranda Delgado, ha girado hoy una visita á las tabernas de su demarcacion, imponiendo algunas multas por falta de cohuira y de peso en el pan.

En el Centro de Instruccion comercial dará una conferencia el Sr. D. José Carvajal mañana, á las diez de la noche, desarrollando el tema «Contabilidad mercantil» en el local de la sociedad, Capellanes, 1, duplicado, principal.

Es curiosísima una correspondencia de Madrid, que publica el periódico izquierdista de Tarragona, *El Sufragio*, escrita por un corresponsal que de be ser íntimo del Sr. Balaguer, porque despues de decir que los Sres. Durán y Bas, Pons, Camps y Soldevilla, jefes de los conservadores en las cuatro provincias catalanas, han estado en Madrid para llevarse todo, esto ha encendido en ira al Sr. Balaguer siendo parte á que viera á escape á los Sres. Cánovas y Romero Robledo, obteniendo de estos palabras satisfactorias. Y luego añade el corresponsal:

«El Sr. Balaguer parte muy en breve para Cataluña y antes de su partida conferenciará con el Sr. Cánovas, su íntimo amigo, quien así se lo ha rogado, y es de esperar que tendrán que transigir bastante los conservadores enragés que han tomado posesion de Cataluña como por derecho de conquista.

Nada digo de la audiencia, que duró tres horas, que el Rey concedió anteaer al eminente vate catalán; audiencia en que se trató extensamente la cuestion política, y no solo con el Rey, sino ante los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo; audiencia en que S. M. no vaciló en condenar el exclusivismo feroz de los conservadores catalanes, echados hoy en brazos de una reaccion sin freno. Seria poco respetuoso hacer públicas estas conversaciones, y no he de incurrir en estas irreverencias.»

¿No es verdad que de esto se conocia poco en los anales políticos y periodísticos?

Continúan con el mayor orden ante la comision provincial, las operaciones de entrega en caja de los mozos del actual reemplazo; hoy lo ha hecho de su contingente el distrito de la Inclusa; mañana lo efectuará el de la Latina, y el domingo y lunes los pueblos del distrito de Alcalá de Henares.

Entre los mozos entregados esta mañana, habia uno al que la ley, por la edad del padre, declaraba exceptuado; pero es tan mala su conducta, segun los testigos que en el expediente han declarado, y segun demostró él mismo presentándose en la diputacion embriagado, maltratando á su padre y á los guardias, que la comision le ha declarado soldado, conforme á los deseos del padre y á la real orden sobre quintas que se refiere á estos casos.

Hoy se ha fijado en los sitios públicos un bando de la alcaldía primera, prohibiendo la circulacion y venta de toda clase de caza á contar del 1.º de Marzo, dia en que principia la veda.

Ha sido encargado de la biblioteca del ministerio de la Guerra el coronel D. Arturo Cotarelo. El Sr. Cotarelo puede prestar un valioso servicio reorganizando con la ilustracion y actividad que le es propia, esa biblioteca que, como es sabido, fué consumida en gran parte en el incendio que hubo en el ministerio el año pasado.

Esta mañana ha sido hallado muerto en su habitacion un antiguo empleado del palacio de Osona, de setenta y cuatro años de edad, llamado Jesús Villajos; la muerte parece haber sido repentina; se le halló sentado en una silla sin presentar sintoma alguno que haga presumir algun accidente desgraciado.

Hoy ha firmado S. M. un decreto de Fomento nombrando á D. Francisco Perez Ibañez comisario régio de Agricultura de la provincia de Almería, y disponiendo cese en dicho cargo el que ahora la desempeña.

Mañana se reunirá bajo la presidencia del fiscal del Supremo, Sr. Isasa, los fiscales de dicho Tribunal, para estudiar la última circular del Sr. Silvela sobre reformas en el juicio oral.

El antiguo periodista Sr. Lopez Fabra, auxiliar de la secretaria de Fomento, se encuentra algo mejor de la grave enfermedad que sufre, habiende entrado en el período de la convalecencia.

En unas escavaciones practicadas entre varias ruinas existentes en las inmediaciones de un pequeño pueblo no muy distante de Tarragona, por donde pasa el ferro carril directo, se han encontrado hace pocos dias gran número de monedas romanas y celtibéricas de bronce, de distintos tamaños y en todos estados de consejacion. El cura párroco de dicha localidad pudo recoger algunas de ellas, entre las cuales habia una del tamaño de un duro de plata, en cuyo anverso hay una cabeza de bastante relieve coronada de laurel, con esta inscripcion al rededor: *C. Cesar, dictador*, y en el reverso, y en tres renglones, estas tres palabras: *Veni, vidi, vici*, dentro de una corona de palma ó de laurel.

Segun los numismáticos que han examinado esta medalla, que está bien conservada, es el único ejemplar que al presente existe de Julio César con el citado reverso.

Ha quedado completamente destruido por un incendio un puente emplazado sobre el rio Guadalopec, en el término municipal de la Alcorisa (Zaragoza).

En una de las fábricas de cortidos de Reus se declaró anteaer un incendio, que duró siete horas, ocasionando pérdidas materiales de consideracion.

Continúa la paralización del negocio de vinos en la comarca de Calatayud, que solo alguna vez se vé turbada por la adquisicion de pequeñas partidas con destino al comercio francés. Ultimamente, un comisionista de aquella nacion, residente en aquella ciudad, ha verificado algunas compras en Murébrega y Velilla de Giloca, que se supone habrán fluctuado entre 20 y 22 pesetas los 119 litros, tipo que acusa una importante baja.

En Bureta se han hecho algunas operaciones á 33 pesetas los 120 litros, notándose bastante aumento en los pueblos de Pozuelo, Ainzon y Fuengetan, sin que se deje sentir aumento en los precios.

En los pueblos inmediatos á Montalban no se hace ninguna operacion, no obstante que los cosecheros ceden á 6 reales los 1177 litros.

BALANCE DEL DIA.

Es hoy lo más interesante en el orden de las ideas, al país más convenientes, el decreto que la *Gaceta* publica, sobre mútua concesion de ventajitas arancelarias entre las islas de Cuba y Puerto Rico y la República de los Estados-Unidos, cuyo convenio principiará á regir en 1.º de Marzo próximo.

De este decreto damos cuenta detallada en primera plana, donde tambien puede verse el cuadro de la renta de Aduanas referente al mes de Diciembre; renta, por cierto, de que la prensa y la opinion principian á ocuparse, por suponer que no produce todo lo que debiera producir.

Pero si se acomoda lo pactado por el Sr. Ruiz Gomez el dia 13 de Enero, con lo convenido por el Sr. Eldnayer anteaer con el ministro de los Estados-Unidos por lo que hace á las relaciones comerciales de esta nacion con nuestras Antillas, no parecen tan armónicos estos sentimientos en lo que afecta al *modus vivendi* con Inglaterra; se entiende, si son autorizadas y de buena fuente las noticias del *Times*, que presentan al gobierno del Sr. Cánovas en este punto, menos complaciente que al del Sr. Posada Herrera.

Sin embargo, en una forma ú otra, las negociaciones deben seguir, porque con independencia de la noticia del corresponsal del *Times*, tambien por separado publicamos otro telegrama de Londres, hoy recibido por el cable de Vigo, por el cual sabemos que á M. Fitz Maurice se le ha autorizado para entenderse con los armadores de su país, antes de concluir definitivamente el tratado.

Viniendo ahora, pues es preciso, de la region elevada de estos intereses á las menudencias y pasiones de la política de partido, hemos de decir, aunque con pena, que los gobernadores siguen esgrimiendo sin piedad el art. 22 de la ley provincial, y aplicando á diestro y siniestro las obligadas y á famosas multas de 2.000 reales, en mengua del art. 184 de la ley municipal, que en su caso, sería el aplicable á las faltas de los alcaldes y concejales, como ya el otro dia demostramos de una manera irrefutable, á juicio nuestro; pues el artículo 22 que se esgrime como gran arma electoral, se puso en la ley para dar á los gobernadores, en casos justificados, la defensa y el prestigio que venian perdiendo, despues de tantas facultades como la nueva legislacion les venia quitando.

Además, y esto consta á todo el mundo, precisamente este artículo, los conservadores, cuando se daban aires de liberales, lo combatieron por draconiano, haciendo esperar que no lo aplicarían, y por lo ménos que no lo violentarian, como ha acontecido con el partido liberal, respecto de la ley de imprenta de los conservadores, la cual, vigente por bastante tiempo, solo una vez de las dos que se aplicó, produjo una pena á poco perdonada.

Pero vaya Vd. á pedir lógica á una política tan enconada como esta de los conservadores de hoy, tanto más irritante, cuanto que por ningun lado la vemos necesaria ni justificable, ni siquiera monárquica en el buen sentido de la palabra.

El otro dia, no recordamos ya qué periódico decía que ahora, para conocer la política de la izquierda, era más derecho consultar á los conservadores, y esto, aunque nos parece trazado por la pasion política, lo están haciendo verosímil los periódicos ministeriales con su conducta singular é imprudente, y tambien las referencias de ciertos corresponsales, deseosos ante todo de dar noticias de novedad.

Así, por ejemplo, el corresponsal del *Diario de Avisos* en su carta de hoy, hablando de la conferencia última del señor duque de la Torre con el Sr. Cánovas, dice que el Sr. Cánovas instó al general Serrano para que siguiera al frente de la izquierda, manifestando además—añade—el afecto y alta consideracion que le merece el ilustre veterano, de quien se dice que no será difícil que antes de mucho tiempo fuese objeto de una distincion proporcionada á sus méritos.

Toavía más explicito el corresponsal de *Las Provincias*, escribe que la izquierda probablemente se contentará ya con algunas adiciones á la Constitucion de 1876, cuyas limitaciones—dice—en el primitivo programa, son hábiles, porque facilitan el paso hácia la izquierda de muchos constitucionales, sin necesidad de grandes alteraciones en los principios políticos que ha defendido el bando constitucional.

Y realmente en esto ha tenido cierto espíritu profético el corresponsal conservador, porque el programa ayer acordado, que no es el primitivo de los señores duque de la Torre y Montero Rios, ni siquiera el último del Sr. Martos, ofrece una vaguedad que lo hace, en efecto, menos temeroso, llegando por cierto á decir *El Imparcial*, en el artículo que consagra á la reunion de ayer, que realmente no hay diferencia hoy, entre lo que representa el Sr. Sagasta, y lo que piden los izquierdistas, lo cual facilitará la transaccion; pero cuanto más exacto sea esto de *El Imparcial*, más injustificada resulta la disidencia del señor duque de la Torre y sus amigos, que parece le han hecho para inferir daño personal, y despues de causado, salir diciendo «todos somos unos.»

Por tanto, ó hay que confesar que el primero no tuvo razon ni justicia, ó que lo que ahora se hace se hace para seguir produciendo más daño, á la sombra de este barniz práctico, que se dá á los novísimos propósitos.

Así se explica, sin duda, la actitud de *El Progreso*, que segun hoy se infiere, ni está satisfecho con la doctrina, ni con el procedimiento, ni con la oligarquía (estas son sus palabras) que manda en la izquierda, ni con nada; llevando su firmeza hasta el extremo de consignar en dos ó tres sitios distintos de su número de hoy, que el Sr. Martos no concurrió á la reunion del Senado porque no lo tuvo por conveniente; lo cual, á la verdad, es bastante significativo y poco agradable para la izquierda, cuyo partido en sus periódicos, despues de tropezar en este escollo, procuran sortear la ausencia tambien del Sr. Posada, diciendo que dió autorizacion al Sr. Moret, cuando en reuniones como la de ayer, por en solemnidad y por en responsabilidad, habria sido más llano y persuasivo concurrir personalmente.

A mayor abundamiento, los amigos del Sr. Martos han sostenido públicamente esta tarde en el salon de conferencias, que lo dicho por *El Progreso* sobre el distinguido orador demócrata, nadie lo demuestraría; que el programa de ayer no es programa, ni el título de reformista agregado al de partido liberal, significa otra cosa que miedo á la palabra democracia, ipnes bien mirado, todos los partidos son reformistas más ó menos.

Además se ha dicho en estos corros, que el señor Montero Rios, en la visita que esta tarde ha hecho al duque de la Torre, le ha dicho que él no prescinde del primitivo programa leído en el Senado; pero esto último solo lo damos como un rumor, que los sucesos confirmarán ó denegarán.

Y ahora entra lo chispeante. Los partidarios del programa de ayer, dicen que debe intentarse una reunion á que concurren los fusionistas; en esta reunion mostrase todos conformes; y hecho el bufido, ir á Palacio, y decir al Rey, que despida á los conservadores, y que sigan las actuales Cortes, lo cual sería muy bien visto por el país, y especialmente por los alcaldes que padecen las multas de 2.000 rs.; pero esta idea ha sido muy mal recibida en el acto por los conservadores, cosa que se explica fácilmente.

En una palabra; que al lado de lo dramático anda lo cómico, y que la gente disimula sus iras con estos pasatiempos.

No hay otra cosa notable.

Tampoco hoy ha concurrido el Sr. Romero Robledo á su secretaria, por la muerte de su señor tío, para él un verdaderero y cariñoso padre.

En la sesion del Consejo de instruccion pública celebrada ayer tarde, parece volvió á tratarse, despues del despacho ordinario, de la grave cuestion pendiente con motivo de la proposicion presentada por el Sr. Arnaiz, en la que se afirma que el Consejo no está actualmente constituido con arreglo al decreto ley de su creacion.

Llamamos sobre este punto, de trascendencia suma para la enseñanza, la atencion del gobierno.

Las noticias sobre Egipto, y proposiciones de Alemania, agrupadas van en los telegramas respectivos.

Los valores, con mejor tendencia.

El *Diario de los Debates*, hoy llegado, se ocupa de pretensiones de España, en Marruecos, que no creemos tengan fundamento.

Segun telegramas recibidos, hoy ha presentado sus credenciales el embajador de España en Paris, Sr. Silvela.

BOLSA.

NOTIZACION OFICIAL DEL 15 DE FEBRERO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 Int. e. Id. fin del corriente	61'70	Ob. Minuto de M. OB. Franco de M. B. HIPOTECARIO	
Idem fin próximo	62'45	Cédulas al 7 por 100	
4 por 100 perp. ext.	60'75	Idem al 6 por 100	102'20
8 por 100 exterior		Idem al 5 por 100	
2 por 100 exterior		B. h. al 6 por 100	
4 por 100 amortizab	74'30	VES. COMERCIALES	
Carreteras de Abril		Act. B. de España	263'00
Idem de Agosto		Banco Hipotecario	
Idem de Marzo		Idem de Castilla	120'00
Idem de Julio		Tranvia de E. y M.	
Obras públicas		Obligaciones de M.	
Personal			
Ob. de A. de Cuba			
Billetes h. de Cuba	94'00		
Sisas del A. Madrid			

Paris, á ocho dias vista, 4'91 1/2.

Londras, á 90 dias fecha, 47'20.

Resumen.

Los fondos, sostenidos y con buena tendencia.

Con alguna demanda ha dado principio la reunion de esta tarde, animándose la contratacion y elevándose los cambios hasta ganar próximamente un cuartillo por ciento.

Al declinar la hora oficial cedió un poco el pedido y los precios perdieron una parte del aumento que antes alcanzaron.

En su conjunto la Bolsa ha presentado mejor aspecto que en los dias anteriores tal vez debido á la noticia que ha circulado de que el Banco de España vá á prestar sobre Deuda exterior; noticia que no hemos podido comprobar, pero que de ser cierta producirá excelente efecto en el mercado.

Tambien creemos que ha sido de buen efecto el comenzar á pedirse esta tarde papel de liquidacion; es decir, papel comprado en voluntad á la fecha del corriente ó del mes próximo porque esto se considera como un sintoma favorable al alza, ó al menos que aumenta el número de los que creen en ella.

Los precios cotizados vienen á ser estos:

El 4 por 100 interior al contado comenzó á 61'50, llegó á 80 y terminó á 61'70.

A fin de mes, de 61'50 á 80, cerrando á 61'75.

A fin del próximo, de 61'80 á 62'05.

El exterior ha tenido bastante movimiento, notándose que á pesar de haberse hecho bastantes ventas para comprar interior, el cambio ha subido de 60'50 á 80 y 75, quedando en observaciones á 70.

Tambien el amortizable ha ganado de 30 á 35 céntimos, pues queda á 74'30 despues de publicado á 74'35 y 74 por 100.

Los billetes de Cuba con escasa variacion, á 94'10 y 94 por 100.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, se han cotizado á 102'30.

Las acciones del Banco de España, como ayer, á 263 por 100.

Y las del de Castilla, publicadas á 120 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior cotizado, 61'70; fin de mes, 61'75; fin próximo, 62'05.

Cambios sostenidos.—Buena tendencia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Julian y 4.000 compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Lorenzo, donde se celebrará por la mañana misa mayor, y por la tarde, á las cuatro y media, ejercicios con sermon que predicará el señor cura.

En la parroquia de San Ildefonso, habrá Confirmacion por mañana y tarde.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en sus templos.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio.

Teatro Español.—16.º de abono.—Turno 4.º par.

—A las ocho y media.—Pienso mal... y acertará.—Sainetes.

Zarzuela.—168 abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La pasionaria.—Así va el mundo.

Apolo.—Turno 5.º impar.—A las ocho y media.—Mis dos mujeres.—El wals La mariposa.

Concidea.—39.º de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—El guapo rondero.—¡Bateo! ¡Bateo!—Intermedios por el sexteto.

Teatro de la Cruz.—A las ocho y media.—Rip Rip.

Novedades.—(Empresa Ducizal).—A las ocho y media.—Gran rebaja de precios.—La cola del gato.

Estava.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—¡Manolito!—La mano blanca.—A sangre y fuego.

Sara.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Tute de yerros.—Ya somos tres.—Vestirse de largo.—Los pantalones.

Martin.—A las ocho y media.—El jefe número cuatro.

Bizar de novias.—Ida y vuelta (nueva).

Variadas.—A las ocho y media.—De la noche á la mañana.—La trucha de oro.—Hoy sale, hoy.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida a la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de El Correo, A cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

RICOS

relojes oro de ley para señora, los hay desde 20 duros. Buenos remontoirs tambien oro de ley para caballero desde 200 pesetas. Surtido completo en toda clase de relojes. Los elegantes remontoirs que vendiamos á 40 pesetas hoy á 35. La garantia siempre de 1 á 3 años.

Ibo Esparza, Joyero y Relojero.

34, Carrera de San Jerónimo, 34

Martillo de N. de Micheo y Compañia

Jacometrezo, 60. Fijarse en la muestra.

Esta casa admite para su venta, toda clase de muebles y saldos, verificando subasta diaria de 8 á 11 de la noche.

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria

Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exijase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirijirse directamente á los señores L. Menses é hijo, Principe, 7

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares

RESFRÍADOS del PECHO TISIS, Asmas

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto infalible para curar radicalmente todas las enfermedades de las Vías respiratorias, está reconocido por las Celebridades medicas como el unico eficaz. Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstruye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal: TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Exijir el Sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

PASTILLAS PECTORALES

DEL DR. MARQUÉS

¡Probadas y las bendecidas!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número, 130, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Pérez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA

Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Encalyptos glóbulos para grandes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalajes gratis.

Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pide.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU DE BARCELONA; y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

EL ISTMO

Almacenes de viveres por mayor y menor del reino y extranjero ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA

El crédito siempre creciente que goza ésta casa y la confianza que le dispensa este galante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surtirse, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Peninsula, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad.

A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la poblacion, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportacion va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se vé que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa.

En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Ximenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Santúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente de doce mil botellas.

NO MAS VELUPTINAS!

ni otros polvos para la faz que no sean los ya acreditados polvos blancos para el rostro, de fresa, rosa y ambrosia.

Estos finisimos, inimitables, baratissimos, impalpables, suavissimos, adherentes polvos, constituyen un velo artificial simulado, que se semeja á la naturaleza de la mujer favorecida de hermosura. Son admirables y sin rival en Europa y las Américas para calle, teatro y para artistas líricos, coreográficos y dramáticos: para tapar manchas, pecas, cicatrices y hoyos. Su gran éxito justifica su indisputable bondad. Se usan solos, pero mejor poniendo antes una poca crema de nieve y almendra, que vendemos al efecto, á 6 rs. bote y 2 onzas; el resultado es precioso, y á la vez garantiza la belleza, frescura y lozanía del cutis por muchos años, empleado como aconsejo.

Precios: 4 y 8 rs. bote blancos; 6 y 12 rs. rosados para caras pálidas. Calle de Jardines, 5, Madrid, y en 1.500 perfumerias, droguerías y farmacias de provincias. Inventor, L. de Brea y Moreno, miembro de la Academia Nacional de Francia, etc.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarbotados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el mejor ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fue el unico que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de Paris de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31, Valladolid

HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO

Núms. 116 y 118 W. 14th. St.

(Cerca de la Sexta Avenida)

NUEVA-YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva-York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes; con espaciosas habitaciones para familias; hay elevador.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.

Table d'hotel, con excelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde.

¡CHISS!

Librería de Fé.

PARCHES RIVÉ

Curacion radical de hernias ó quebraduras, relajaciones de la matriz y esterilidad

Dr. MIR, Horno de la Mata

15, PRINCIPAL

Se vende papel por arrobar en la administración de este periódico

15 Feb. FOLLETIN DE «EL CORREO.» (1. 113)

DOMBEY É HIJO

Mme. Skewton estaba decidida á encargarse de M. Carker y á enseñarle las bellezas del castillo, haciendo con él las veces de cicerone. Estaba resuelta á coger su brazo así como el del mayor. Este era, segun ella, el modo más directo de corregir á esta incorregible criatura, y á su entender era un vándalo en cuestion de artes.

Merced á esta dichosa combinacion, M. Dombey pudo acompañar á Edith con entera libertad: marchaba delante de todos atravesando las habitaciones con la majestad de un verdadero gentleman.

—Ya han pasado, M. Carker, aquellos dichosos tiempos—dijo Cleopatra—con sus poderosas fortalezas, con sus agradables lugares destinados á los suplicios, aquellas venganzas novelescas, aquellos asaltos y aquellos sitios pintorescos, en fin, todo aquello que puede hacer la vida agradable y atractiva.

—¡Ah! hemos degenerado terriblemente.

—Sí, hemos degenerado de una manera deplorable—dijo Carker.

A pesar de los movimientos de entusiasmo de Mme. Skewton y de las demostraciones de atenta politica de Carker, la conversacion languidecia visiblemente prestando ambos interlocutores más interés en observar á Dombey y Edith que á sí propios.

—Nosotros carecemos de fé—continuó madame Skewton, prestando al mismo tiempo atencion á lo que en aquel momento decia Dombey á Edith—nosotros no tenemos aquellos queridos y viejos barones que eran las criaturas más deliciosas; ni aquellos queridos y viejos prelados que eran los más bellos de los hombres, ni la fé de la edad de oro de la inestimable reina Isabel, cuyo retrato veis aquí. Esta querida criatura era todo corazon, y su adorable padre! ¡Yo espero que usted sentirá debilidad por Enrique VIII!

—Lo admiro con entusiasmo—contestó Carker. —¡Ehohorabuena! ¡Ved aquí un valiente hombre! —exclamó Mme. Skewton—¿no es cierto? un leal y verdadero inglés. ¡Pero véale aquí! Este es su fiel retrato, con sus pequeños y chispeantes ojos y sus espaciosos frentes.

—¡Ah! señora—dijo Carker deteniéndose—apropósito de cuadros; ¡ved uno muy lindo! ¿qué museo del mundo puede presentar uno semejante? Y pronunciando estas palabras, el hombre de la sonrisa señalaba con el dedo á Dombey y á Edith, solos en medio de una habitacion destacándose en el fondo de una gran puerta.

Estos dos personajes no cambiaban una frase ni una mirada. Al lado uno de otro, cogidos del brazo, parecia sin embargo que estaban separados por el mar.

Habia una diferencia tan grande en el orgullo de cada uno, que esta diferencia resaltaba con más viveza que si uno de ellos hubiera sido el ser más orgulloso de la tierra y el otro el más humilde. El, convencido de su importancia, ceremonioso, frio, austero; ella, seductora y graciosa hasta dejar de serlo, ocupándose poco ó nada de sí misma, de él ni de lo que la rodeaba, y llevando bien lejos de allí sus pensamientos con un aire de altivez y disgusto, que se dibujaba perfectamente en sus fruncidas cejas y en un desdénoso lábio.

Habiérase dicho que sus atractivos no eran sino una enseña, una librea que ella odiaba; eran tan opuestos entre sí la naturaleza de cada uno de ellos; era tan violenta, que su reunion resultaba desagradable y repulsiva como formada por una desdichada fatalidad, hasta el punto de que los personajes que desde los cuadros la contemplaban, parecian como espantados de aquel conjunto de encantos contra la naturaleza. Los caballeros y los hombres de armas los miraban con rostro amenazador; un prelado con las manos levantadas al cielo, parecia denunciar todo lo que habia de sacrilegio burla en esta union verificada al pié de los santos altares.

Las tranquilas aguas de los paisajes semejabán preguntar si no habia para ellos otro sitio donde

poder evitar las miradas de aquellos dos seres. Las ruinas parecian exclamar: «¡Mirad aquí y ved lo que nosotras somos. ¡Nosotras las esposas averiadas del tiempo!» Los animales, enemigos por instinto, se separaban los unos de los otros, como dando ejemplo.

Los amoretillos y Cupidos huían haciendo muecas; los héroes del martirologio, en medio de sus torturas, no parecian haber llegado á sufrir lo que veian.

No obstante esto, Mme. Skewton estaba tan encantada á la vista de este espectáculo, sobre el cual habia llamado Carker su atencion, que no pudo menos de exclamar: ¡Qué dulce pareja, toda corazon! Edith oyó la exclamacion de su madre y se puso roja de indignacion.

—Mi querida Edith, os estaban admirando—dijo Cleopatra—¡cuánta querida!

M. Carker vió renovarse en Edith la lucha sorda de que ya habia sido casualmente testigo en la avenida; vió como entonces la misma feroza indignidad é indiferente anecdota á aquella expresion y cubrióla como una nube.

Edith no levantó los ojos, pero con una mirada rápida indicó á su madre que se aproximase.

Mme. Skewton pensó que habia comprendido la seña perfectamente, y aproximándose á su hija con sus dos caballeros, se dispuso á no abandonarla.

En este momento, Carker comenzó á hablar de los cuadros escogiendo los mejores é indicándose los á Dombey; M. Carker hablaba siempre á monsieur Dombey con las demostraciones ordinarias de respeto, rindiéndole homenaje.

Es necesario consignar, sin embargo, que monsieur Carker no tenia en esto el mérito de la propia iniciativa, así que M. Dombey, que era un hombre á propósito para hacerse reconocer su cualidad de jefe, le decia continuamente con tono de autoridad: «¡Carker, tenga usted la bondad de ayudarme, yo se lo suplico.» Y el hombre de la eterna sonrisa le ayudaba con el mayor gusto.

De esta manera visitaron todas las dependencias del castillo.



LA SEÑORA

D. ADELAIDA CHALONS Y GOMEZ DE MENEZES

FALLECIÓ EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1884

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 16 desde primera hora hasta las diez de la mañana en la iglesia de San Ildefonso, por los Señores Sacerdotes adscriptos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, verificándose la misa cantada á las nueve de la mañana.

Su esposo D. José Menéndez Blanco, sus padres, hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la direccion de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio-externas.—Labores, dibujo, solfeo y piano.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

CALLE DE VALVERDE, 16

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, bi-letaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

70

reales el ciento de azulejos valencianos de primera, bisnes y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIEZ 6, DADOS, SEVILLA 6.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Casco, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.